

VITARIS PROTECTOR SOLAR

PROTECTANTES

FICHA TÉCNICA

FERTILIZANTE AGRÍCOLA

Calcio (CaO)	350 g/L		
Formulación	Suspensión concentrada (SC)		
Formulador	Aris Industrial S.A.		
Procedencia	Perú		

DESCRIPCIÓN

- Previene golpes de calor, favoreciendo la fotosíntesis e hidratación del cultivo.
- Reduce los daños por estrés al calor (insolación).
- Favorece la efectividad de los bioplaguicidas.
- Mantiene la calidad de las cosechas.
- Cumple con el reglamento UE, sobre metales pesados.



APLICACIONES

Se debe realizar la dosificación con la cantidad suficiente de agua para cubrir el cultivo, pudiendo variar estas necesidades en función del estadio fenológico, edad de la planta, e incluso la variedad del cultivo.

Cultivo _	Dosis		Momento de aplicación
	L/200 L	L/Ha	- Momento de aplicación
Arándanos	1 - 2	2 – 4	Pleno Brotamiento. Repetir cada 7 - 10 días en época de máxima insolación.
Cítricos, granado mango, manzano palto y vid	0.5 – 1	3 – 5	Inicio del crecimiento del fruto. Repetir cada 15 a 21 días, en época de máxima insolación.
Ajo, aji, cebolla, tomate cucurbitáceas, crucíferas, hortalizas y piña	0.5 – 1	1 - 2	Realizar aplicaciones en época de máxima insolación. Repetir cada 15 a 21 días.

PRESENTACIONES

4L y 20L.



VITARIS PROTECTOR SOLAR

PROTECTANTES

FICHA TÉCNICA

FERTILIZANTE AGRÍCOLA

CONDICIONES DE USO Y ALMACENAJE







Mantener en lugares secos y bajo techo



No comer, beber, ni fumar



Mantener fuera del alcance de niños y animales



Hacer uso de EPP (Ver etiqueta)

Los envases de Aris Industrial S.A. serán auditados y recibidos por CAMPO LIMPIO, para mayor información contactarse con dicha organización: www.campolimpio.org.pe

Aris Industrial S.A. garantiza que al momento de emitir esta hoja técnica el producto cumple con la especificación declarada. Es responsabilidad del comprador determinar que el producto cumple con los requisitos para su uso, incluyendo mediante la realización de pruebas de aplicación, así como de tomar todas las medidas de seguridad razonables.

Fecha de emisión: 27/12/2024 | Fecha de revisión: 29/04/2025 Versión: 03